

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DE
CLAUSURA, CELEBRADA EL DÍA 20 AGOSTO DE 2009**

Presidencia del C. diputado Isaías Villa González

(11:55 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Se instruye a la Secretaría a dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Diputado Presidente le informo que hay una asistencia de 38 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy por la mañana fue asesinado el diputado Armando Chavarría Barrera cuando salía de su casa en Chilpancingo, Guerrero. El diputado Armando Chavarría era coordinador del grupo parlamentario del PRD y Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso Local de Guerrero, además de gran compañero y luchador social de muchos años.

Esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal condena este vil crimen, exige una investigación a fondo y expedita y la sanción de los responsables materiales e intelectuales de este brutal asesinato.

Enviamos también un abrazo solidario de compañeros a los deudos.

Solicito a los presentes ponerse de pie a fin de guardar un minuto de silencio en memoria de nuestro querido compañero el diputado Armando Chavarría Barrera.

(Minuto de Silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles en las curules de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión Extraordinaria. 20 de agosto de 2009

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Dictámenes

4.- Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, los artículos 125, 139 y se adiciona un artículo 125 bis al Código Penal para el Distrito Federal y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 138 y 206 del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.

5.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

6.- Dictamen a la iniciativa de decreto que expide la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

7.- Dictamen a las iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

Pronunciamientos

8.- Pronunciamiento por parte de diversos integrantes de los grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias representados en este Organo de Gobierno, sobre los trabajos desarrollados por la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Clausura

9.- Clausura de los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Tercer Año de Ejercicio, IV Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia de que el orden del día cuenta con 9 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea, si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, de igual manera.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación de dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 125, 139 y se adiciona un artículo 125-Bis al Código Penal para el Distrito Federal y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 138 y 206 del Código Penal para el Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y los diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del mismo y se somete a discusión en lo inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, de igual forma.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Ordóñez Hernández, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables proponen a esta Soberanía el proyecto de dictamen, respecto al análisis de las iniciativas por el que se proponía reformar los artículos 125, 139 y adicionar un artículo 125-Bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presentó

el diputado Juan Ricardo García Hernández, integrante de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Asimismo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 138 y 206 del Código Penal para el Distrito Federal, que presentó la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Una vez que las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables realizaron un acucioso estudio de ambas iniciativas, determinamos que son coincidentes ambas en cuanto a la delicada materia de igualdad de goce de las garantías individuales que consagra el artículo 1º de la Constitución y señalando también la problemática que la discriminación provoca a nuestra sociedad, por tanto mencionamos lo siguiente:

No todos los seres humanos son iguales en lo que toca a capacidad física, cualidades intelectuales, características culturales, preferencias sexuales, entre otros, y que esa diversidad forma parte de nuestro entorno social, pero que ello no debe ser motivo de diferenciación o separación, sino al contrario debe consolidarse dentro de la convicción de que más allá de esas diferencias todos los hombres por dignidad natural son iguales entre sí.

Resulta necesario entonces que toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión debe ser vencida y eliminada por ser contraria a esa dignidad.

La doctrina jurídica considera que los delitos de discriminación suponen conductas contra el derecho a la igualdad, consistente no sólo en la promoción de la discriminación, sino en una serie de conductas que llegan desde burlas y humillaciones hasta agresiones físicas y psicológicas, que pueden agravarse con odio y la violencia y en muchos casos llegar al homicidio.

Conforme a lo anterior podríamos citar algunas figuras que en el derecho comparado se consideran delictivas y que consisten en actos de instigación al odio y a la discriminación, actos directos de ofensa o injurias discriminatorias a grupos de

personas, discriminación en servicios públicos, discriminación en las personas, en las prestaciones y de asociaciones ilícitas con fines discriminatorios.

Por lo tanto con las reformas que se proponen a los artículos 125 y 139, la adición de un artículo 125 bis y la reforma al artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, se pretende actualizar la hipótesis planteada en función de las nuevas figuras jurídicas establecidas en la Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal, mismas que ya han entrado en vigor y empiezan a formalizar su aplicación, creando estas nuevas formas de convivencia que necesariamente generan hechos jurídicos susceptibles de ser regulados.

Por lo anterior, las dictaminadoras han considerado improcedentes las reformas planteadas en sus términos, pero sin dejar fuera la reflexión que presentan los autores de las iniciativas. Se considera que es necesario adecuarlas como una calificativa, incorporando en el artículo 138 del Código Penal para el Distrito Federal, pero no como una calificativa más independiente, sino una forma de comisión en la saña, es decir se le agregaría el supuesto de motivo de odio a la forma de la comisión en la calificativa relacionada a la saña.

Por lo tanto, se propone modificar el artículo 138 fracción VI del Código Penal conforme a lo siguiente:

Artículo 138 fracción VI.- Existe saña cuando la gente actúe con crueldad o con motivos de odio. Se entiende por este último cuando la gente lo comete por la condición social o económica, vinculación, pertenencia o relación con un grupo social definido, origen étnico o social, la nacionalidad o lugar de origen, el color o cualquier otra característica genérica, el sexo, lengua, género, religión, edad, opiniones, discapacidad, condiciones de salud, apariencia física, orientación sexual, identidad de género, estado civil, ocupación o actividad.

Ésta es la modificación, la adecuación que se le plantea a la fracción VI del artículo 138, compañeros diputados y diputadas, por lo tanto solicito su voto a favor del presente dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Ordóñez. Está a discusión el dictamen presentado. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

Se han inscrito para razonar su voto sobre este tema los diputados, las diputadas Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del PRD, el diputado Juan Ricardo García, del grupo parlamentario de la Izquierdas.

¿Algún otro diputado desea razonar su voto?

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para razonar su voto, la diputada Rebeca Parada Ortega.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

En el marco del derecho penal quedan inscritos anualmente centenares de crímenes de odio generados por actitudes de rechazo y de persecución en contra de diversas comunidades poblacionales, siendo de resaltar los homicidios cometidos en contra de la comunidad lésbico-gay, cuyo móvil es la homofobia, así como también los homicidios por religión, racismo, entre otros, actitud retrógrada que asciende a más de 180 muertes al año. Qué vergüenza en pleno siglo XXI.

Hemos avanzado mucho en la atención y en el rescate de los derechos de diferentes grupos humanos, que son víctimas permanentes de violencia por parte de diversos sectores de la población que ejecutan crímenes pasionales o de odio, como se establece en diversas legislaciones internacionales con penas más severas.

Hoy hemos dado un paso firme hacia delante para poner límites y desalentar las actitudes ilícitas en contra de la diversidad sexual por género, religión, discapacidad, hasta por nuestra cultura indígena, etcétera y que vulneran los derechos humanos.

El patrón general que subyace en todo este tipo de actitudes, es el odio hacia los seres humanos que por diversas causas asumen conductas distintas, muchas veces sustentadas en una cultura machista y de xenofobia.

Por eso, es muy importante inculcar desde nuestras familias el amor y el respeto hacia nosotros mismos, hacia los demás, hacia la naturaleza, al medio ambiente, a los animales y al estar muy pendiente de observar perfiles homicidas o también de enfermedad mental, que muchos de estos llegan a crímenes de odio.

Por lo anterior resulta positiva la dictaminación a esta iniciativa exhortando a todos y a todos los compañeros diputados a emitir su voto aprobatorio que va a confirmar en el tiempo y ante todo que estamos avanzando en el respeto a los derechos humanos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se le concede ahora el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del PRD.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Con su venia, señor Presidente. Buenos días.

Compañeras y compañeros:

El día de hoy me congratulo ya que en este órgano legislativo estamos reconociendo la existencia de los crímenes motivados por el odio. Su existencia implica señalar que cualquier delito realizado contra personas, colectivos, sociales o sus bienes de los colectivos sociales cuando contra las víctimas, los objetos o el objeto del delito hayan sido seleccionados por perjuicios o animadversiones, por la condición social, por la vinculación de los grupos sociales, pertenencia o relación con un grupo social definido por su origen étnico o social, la nacionalidad o lugar de origen, el color o cualquier otra característica genética de sexo, de lengua, de religión, de condición social o económica, por su edad por la discriminación, por la discapacidad, condiciones de salud, apariencia física, orientación sexual identidad de género, estado civil, ocupación o actividad, cualquiera que sea de sus tipos diferentes de manifestaciones o cualquier otro factor objeto de delito.

Esto contribuirá a poner freno a las agresiones y delitos por odio, lo cual implica un gran esfuerzo, ya que los insultos, el acoso, el hostigamiento, el ataque de bienes,

las agresiones, la violencia e incluso el homicidio, se realizan contra una víctima seleccionada por su condición ideológica de género u otra circunstancia similar.

Hasta el día de hoy, nuestra Ciudad carecía de una legislación apropiada y de instrumentos jurídicos adecuados para luchar contra estas agresiones.

En nuestro país, incontable número de personas han sido víctimas de crímenes de odio, que hieren en lo más profundo del tejido social; ha sido y sigue siendo, lamentablemente, en la actualidad el móvil para la comisión de delitos, de diversos delitos, como la discriminación, las lesiones e incluso el homicidio.

En los últimos tiempos, hemos vivido desafortunadamente claros y graves ejemplos de lo que son los crímenes de odio, el feminicidio del que han sido víctimas cientos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, o la violencia generada hacia otros grupos específicos de la población, como los adultos mayores, en este caso nos encontramos con el caso de Juana Barraza, alias “La mataviejitas”, que todos sabemos cuál fue el resultado; también es de resaltar el caso de Raúl Osiel Marroquín Reyes, alias “El sádico”, secuestrador y homicida de jóvenes homosexuales, que nos dejan ver claramente que dichos crímenes fueron causados por razones de odio.

Es por lo cual que la reforma que el día de hoy aprobamos o vamos a aprobar es fundamental para combatir de frente este grave problema que ha lacerado la integridad de las personas en nuestra Ciudad, y muy especialmente damos un agradecimiento a la comunidad LGBT por el apoyo y por el entusiasmo que han dado en este tipo de iniciativas.

Agradecemos, a nombre del grupo parlamentario del PRD, el Partido de la Revolución Democrática, y este es el posicionamiento.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Quezada. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por 10 minutos, para razonar su voto, el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados:

Inicialmente quiero hacerle un profundo agradecimiento al diputado Daniel Ordóñez y sobre todo a todo el equipo de asesores que puso a disposición por este esfuerzo intelectual para que estas dos propuestas, tanto la que presentó la diputada Leticia Quezada como un servidor, pudieran hoy estarse dictaminando. Muchas gracias a esta Comisión.

Subo a esta Tribuna a razonar nuestro voto, porque estamos comprometidos con la construcción de una sociedad verdaderamente libre, justa y equitativa y democrática. Reconocemos la necesidad de erradicar las distintas formas de discriminación, sancionando penalmente aquellas conductas de odio que tengan por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

La discriminación externada en conductas delictivas motivadas por razones de condición social, vinculación a un grupo social determinado, origen étnico, color, sexo, lengua, religión, apariencia física o condición económica, deben ser tipificadas con sanciones punitivas que corresponden al grado de odio y peligrosidad.

La discriminación, el racismo y la homofobia, son conductas lacerantes que impiden el respeto y el reconocimiento de las diversas expresiones sociales y son un serio obstáculo para el acceso efectivo a las oportunidades de desarrollo y al pleno ejercicio de su ciudadanía.

Es necesario que como legisladores generemos las condiciones jurídicas encaminadas a la protección de la integridad de las personas, independientemente de sus características físicas o sociales, a fin de garantizar que sus derechos humanos y libertades fundamentales sean protegidos.

Una de esas conductas discriminatorias es la homofobia. Según la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio, por homofobia, en los casos de homofobia criminal las víctimas son asesinadas con extrema violencia y saña debido a la condición de su preferencia sexual o identidad genérica.

Según investigaciones de dicha Comisión en 1999 al 2005 se documentaron 332 ejecuciones homofóbicas demostradas y 996 ejecuciones homofóbicas estimadas. En dicha investigación destacan las Delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Coyoacán e Iztapalapa, zonas donde se cometieron el mayor número de crímenes de odio.

Otro grupo vulnerable son las mujeres. Debemos reconocer que lamentablemente existen expresiones y acciones que violan los derechos humanos de las mujeres por la violencia sistémica de género. Desafortunadamente en la mayoría de estos casos la investigación y persecución de esos delitos no prospera, ya que las autoridades tienden a clasificarlas como crímenes pasionales, como si con ello se diera por entendido que no amerita impartición de la justicia.

Por otra parte no contamos con indicadores que muestren el nivel de crímenes de odio cometidos y dirigidos en función de su nacionalidad o pertenencia étnica. Sin embargo al ser el Distrito Federal lugar de residencia de más de 140 mil indígenas y de tránsito de grupos migrantes, tanto indígenas como conacionales es necesario precisar la garantía jurídica a esta población.

La libertad y el respeto a la dignidad humana son derechos esenciales. Por ello toda reforma jurídica encaminada a su protección constituye un elemento fundamental para la paz, la convivencia y la armonía social; la discriminación viola los derechos fundamentales, por ello debemos establecer penas que correspondan con los agravantes de un hecho delictivo de esa naturaleza.

Nuestra legislación debe ser clara y precisa para perseguir y sancionar a quienes cometan un crimen de odio. Es imperativo construir un estado de derecho que contemple y proteja los derechos de los grupos vulnerables, erradique y prevenga la discriminación y promueva una cultura de respeto a la diversidad social.

El dictamen que hoy se somete a consideración atiende esta problemática y genera los mecanismos legales necesarios para sancionar penalmente a las conductas de odio que tengan por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades con razón entre su raza, sexo, lengua, religión o identidad étnica, para considerarlos como agravantes en la Comisión de los Delitos de Lesiones y Homicidio. Se propone

castigar de manera implacable y revertir los efectos perniciosos del estigma que existe sobre las conductas juzgadas como es indeseables, al ser percibidas como amenazas para la sociedad.

Por esas razones expuestas exhorto a todas y a todos los diputados de esta Asamblea Legislativa para que emitan su voto a favor del presente dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Juan Ricardo García. Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y a los diputados si habrán de reservarse algún artículo para que éste sea discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que las diputadas y los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema Electrónico por 5 minutos, con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que las diputadas y diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación electrónica.

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto? Está abierto aún el sistema de votación electrónica.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL DEL DF

20-08-2009 12:29

Presentes 39,0

Sí 39

No 0

Abstención 0

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	Sí.
PLIEGO CALVO TOMÁS	PRD	Sí.
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	Sí.
SALAZAR NUÑEZ DANIEL	PRD	Sí.
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	Sí.
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	Sí.
JIMENEZ BARRIOS SERGIO	PRI	Sí.
SANCHEZARMAS GARCÍA CARLA A.	CPI	Sí.
PEREZ CORREA ENRIQUE	CPI	Sí.
GARCÍA HERNÁNDEZ JUAN R.	CPI	Sí.
LIMA BARRIOS ANTONIO	PRD	Sí.
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	Sí.
RAMÍREZ PINO JOSE C.	PRD	Sí.
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ DANIEL	PRD	Sí.
JIMÉNEZ LÓPEZ RAMÓN	PRD	Sí.
VILLA GONZÁLEZ ISAÍAS	PRD	Sí.
CÁRDENAS SÁNCHEZ NANCY	PRD	Sí.
CÍRIGO VÁZQUEZ VICTOR H.	PRD	Sí.
TRIANA TENA JORGE	PAN	Sí.
HERNÁNDEZ LABASTIDA RAMÓN M.	PAN	Sí.
CASTILLA MARROQUÍN AGUSTÍN C.	PAN	Sí.
ROMERO HERRERA JORGE	PAN	Sí.
MURILLO MENDOZA ELVIRA	PAN	Sí.
MORÚA JASSO JOSE L.	PRD	Sí.
BELTRÁN CORDERO JUAN C.	PRD	Sí.

VARGAS ANAYA	ENRIQUE	PRD	Sí.
ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	Sí.
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	Sí.
ORTIZ PIÑA	EDY	PRD	Sí.
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	Sí.
QUIÑONES CORNEJO	MARÍA DE L	PAN	Sí.
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	Sí.
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	Sí.
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	Sí.
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	Sí.
CAÑIZO CUEVAS	GLORIA I.	PANA	Sí.
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	Sí.
ESPINO ARÉVALO	FERNANDO	PANAL	Sí.
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a grupos Vulnerables, por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Derechos Humanos a la iniciativa de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Hipólito Bravo López a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Derechos Humanos.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores:

A las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Derechos Humanos de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal le fue turnada para su análisis y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, presentada ante el pleno de esta Asamblea Legislativa por los diputados integrantes de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, diputado Enrique Pérez Correa y diputado Juan Ricardo García Hernández.

Que en México para garantizar la distribución equitativa de alimentos se ubica en nuevos escenarios del desarrollo y la desigualdad. Eso le confiere un tratamiento especial en una estrategia de seguridad social de carácter preventivo. Por ello deben establecerse límites en cuanto a factor de tensión, así como los componentes externos, los avances tecnológicos, la velocidad en la difusión de la información y la diseminación del proceso de globalización de todas las escalas territoriales y los ajustes recurrentes del modelo de economía de mercado.

Desequilibrios complejos en la estructura socio espacial del país, pero también formas nuevas para enfrentarlo.

Que la inestabilidad social y territorial se origina justamente en la exclusión del modelo de desarrollo que ocasiona, adquiere una nueva dimensión en las perspectivas del desarrollo y los conflictos de intereses que genera las grandes empresas que controlan el mercado de los insumos agrícolas y de los alimentos, aspectos que deben ser tratados desde la política económica con la premisa de que en un mundo globalizado salvaguardar la seguridad nacional se convierte en un factor estratégico y que fluye intereses externos de mayor poder, sobre todo cuando los sectores económicos internos son altamente vulnerables en términos competitivos.

Que en México existe un dictamen en el Senado de la República denominada Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional. Esta ley es de orden e interés público general y de observancia general para toda la República y establece como actividades estratégicas prioritarias para el Desarrollo Nacional a la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Sin embargo, es responsabilidad del Ejecutivo Federal la planeación, programación, presupuestación y ejecución agroalimentaria y nutricional en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios para lograr sus objetivos.

Que en el Distrito Federal según cifras del INEGI la población en distintos grados de inseguridad alimentaria, con capacidad para adquirir una canasta normativa de alimentos; canasta que contiene la cantidad mínima para cubrir las necesidades de proteínas y energía ascienden a 462 mil 312, esto es un total aproximado de 110 mil familias.

Que los últimos gobiernos de la Ciudad de México han enfrentado la necesidad de mejorar las condiciones de vida en un ambiente económico inestable, con crecimiento prácticamente nulo de la economía y con poco margen de maniobra en términos de política económica.

Asimismo, dado su éxito político, no sólo local, sino nacional, se ha venido limitando recursos que corresponden al presupuesto para el Distrito Federal.

Las disposiciones de la presente ley tienen por objeto:

1.- Una política de Gobierno del Distrito Federal con la participación de la sociedad civil organizada para lograr y mantener la seguridad alimentaria y nutricional del Distrito Federal que garantice el derecho humano a la alimentación y a la adecuada nutrición de toda la ciudadanía de manera sustentable.

2.- El Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal incluye la participación de los sectores público, social y privado en la planeación, diseño, toma de decisiones, programación, ejecución de acciones, evaluación y actualización de las políticas y acciones que garanticen seguridad alimentaria, nutricional de la población.

La presente ley fue analizada, discutida y dictaminada por las Comisiones Unidas de la Comisión de Desarrollo Social y de Derechos Humanos.

En tal virtud, se resuelve por ambas Comisiones y sus integrantes la creación de la presente ley.

Dado en el Recinto Legislativo a los 17 días del mes de agosto del 2009 se acuerda la creación de la presente ley y se solicita a los compañeros diputados integrantes de este órgano legislativo su voto favorable para esta Ley.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Para razonar su voto se han inscrito los siguientes diputados: Carla Sánchez Armas, Juan Bustos Pascual. Es cuanto.

Hasta por 10 minutos, la diputada Carla Sánchez Armas.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Con su venia, diputada Presidenta.

El hambre ha sido y será uno de los más recurrentes motivos de guerra entre los seres humanos. Por milenios hemos tratado, como sociedad, de combatir las carencias alimentarias y proveer desde mil y un modelos económicos la rabia del

hambre. Junto con ella ha crecido la desnutrición, que es la semilla de la diferencia, de la falta de oportunidades.

La desnutrición es un obstáculo para entender, aprender, comprender, disfrutar. En todas sus acepciones, las médicas, las sociales o las políticas, la desnutrición es una de las razones de la profundidad desigualdad de nuestro país y en nuestra Ciudad; es motivo de la frustrante imposibilidad de transformación de las nuevas generaciones.

Veamos dos datos que ilustran con detalle la relevancia del problema. En México hay 5.3 millones de subnutridos. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y en el Distrito Federal existen 473 mil 367 habitantes en pobreza alimentaria, de los cuales el 5.4%, 110 mil familias, no tienen los recursos necesarios para comprar los bienes de la canasta básica alimentaria mínima, según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Este casi medio millón de personas en nuestra Ciudad, no es sólo cifra, son mujeres, hombres, niños y niñas que hoy no tienen por definición las mismas oportunidades y condiciones que el resto; además esta población enfrenta serias restricciones para el acceso a los satisfactores básicos, en particular el parámetro mínimo de alimentación, lo que se manifiesta en un deterioro grave de la calidad de vida y suficiencia alimentaria y por supuesto tiene serias repercusiones en el estado de salud de las personas.

Esta es una realidad preocupante y, sin embargo, es una realidad que podemos transformar. Es indispensable una visión de largo plazo con la participación de todos y todas para lograr un derecho universal, pionero en nuestro país, como un ejemplo para la federación y como una suma de esfuerzos internacionales para lograr el derecho humano a la alimentación y a la adecuada nutrición de todas y todos los habitantes de manera sustentable.

La Ciudad de México, con esta ley, se vuelve parte de un esfuerzo internacional y nos sumamos al grupo de países y ciudades de vanguardia en el mundo.

El derecho a la alimentación ha sido reconocido en varios tratados internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el Convenio Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1996, el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Convenio Celestino Mutis y otros de la misma naturaleza donde México ha sido parte.

En América Latina hay 5 países que cuentan con leyes de seguridad alimentaria y nutricional: Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala y Venezuela. La ley de Guatemala define un ordenamiento descentralizado del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional, trasladando capacidades de decisión en la formulación y manejo de recursos de los ámbitos departamental, municipal y comunal, creando las normas e instituciones que sean necesarias.

Guatemala cuenta con un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional compuesto por 12 representantes de gobierno, 5 de la sociedad civil, 2 del sector privado, una persona de la asociación de las municipalidades y una del Congreso.

En Ecuador se establece también un sistema de seguridad alimentaria y nutricional. El sistema funcionaría a nivel nacional, provincial, cantonal, parroquial y comunitario. Cuenta con una Dirección Ejecutiva que actuaría como un órgano técnico administrativo. Ecuador crea, además, el Fondo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiado a través de asignaciones del presupuesto general del Estado.

En Brasil, se establece un sistema de seguridad alimentaria y nutricional integrado por organismos y entidades del Estado, distritos federales, municipios e instituciones privadas, tiene como objetivo formular e implementar políticas y planes de seguridad alimentaria y nutricional, estimular e integrar los esfuerzos entre gobiernos y sociedad civil y promover el acompañamiento y monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional.

En un esfuerzo conjunto con FAO a través del Programa América Latina sin Hambre, hemos logrado que esta Ley cuente con mecanismos mínimos internacionales para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de nuestra Ciudad. De la misma manera el Gobierno del Distrito Federal nos ha planteado la necesidad de una ley

como ésta que cree los mecanismos institucionales adecuados para la aplicación del programa y los subprogramas en la materia.

Agradeciendo los aportes que ambas instituciones hicieron en la creación de este dictamen, todo esto no habría sido posible sin el apoyo de las y los integrantes de esta IV Legislatura, en particular las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Desarrollo Social, así como los integrantes de la Comisión de Gobierno. A todos ustedes muchísimas gracias.

La creación de esta ley permitirá una política pública que garantice la seguridad alimentaria y nutricional para los habitantes de la Ciudad de México que sufren de pobreza alimentaria, garantizando el derecho universal a la alimentación para todas las personas del Distrito Federal que sufren de la misma.

Las y los invito a votar a favor de este dictamen que es producto de un esfuerzo conjunto de esta IV Legislatura. La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene por objeto una política del Gobierno del Distrito Federal que garantice el derecho humano a la alimentación y a la adecuación nutrición de toda la ciudadanía de manera sustentable y que a través del ya existente Consejo de Desarrollo Social que incluye la participación de los sectores público social y privado en la planeación, diseño, toma de decisiones, programación, ejecución de acciones, evaluación y actualización de las políticas y acciones que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

También establece criterios, principios básicos, objetivos, atributos, normas y responsables de la política alimentaria y nutricional en un marco conjunto de componentes, mecanismos, procedimientos, métodos, instancias y criterios que operan bajo un entorno y que buscan el logro de metas, objetivos y fines de seguridad alimentaria y nutricional específicos.

De aprobarse esta ley daremos un paso importante por nuestra Ciudad, ayudando a cerca de medio millón de capitalinos que se encuentran hoy en pobreza alimentaria y que sufren de desnutrición en nuestra Ciudad, principalmente en niñas y niños al brindarles un derecho humano necesario e indispensable para desarrollarse plenamente.

Daremos un paso a la altura de programas mundiales de combate al hambre y a la desnutrición, como hambre cero. Con esta ley nos acercaremos a la posibilidad de darle a medio millón de habitantes la posibilidad de que se amplíen sus oportunidades y se reduzcan sensiblemente sus desventajas.

El combate a la inequidad no sólo pasa por un problema económico, pasa por una visión de país y de ciudad. Esta ley busca dar un golpe a la indiferencia y a las limitaciones de nuestro sistema social; es un paso no lo duden en contra de la pobreza y la desigualdad, no hay razón alguna para que las y los mexicanos convivan con el hambre o con el dolor silencioso de la desnutrición.

Una ciudad libre de hambre no sólo es posible, es urgente, es éticamente indispensable y hoy estamos haciendo algo al respecto.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Para razonar su voto, hasta por 10 minutos, el diputado Juan Bustos Pascual.

EL C. DIPUTADO JUAN BUSTOS PASCUAL.- Con el permiso de ustedes diputados, de la Mesa Directiva; con el permiso de todos los presentes invitados especiales y a los pocos diputados y diputadas que hoy nos encontramos en esta sesión, por el momento que nos permitan además de su atención muchas gracias.

Quiero además de razonar mi voto en el sentido de la iniciativa de ley que aquí se ha presentado, hacer dos o tres razonamientos más ante ustedes, amigas y amigos:

Uno de ellos tiene que ver con la tristeza de la que nos habla la muerte del diputado del Estado de Guerrero, mi paisano, coordinador, quien fuera coordinador de la Comisión de Gobierno en esa Entidad.

La otra también tiene que ver con la presencia y la ausencia, que al mismo tiempo hoy puedo ante ustedes puedo compartir, la ausencia de ustedes, desde luego de todos los que compartimos en este periodo de 3 años debatiendo, discutiendo ideas, propuestas, reformas de ley, iniciativas en la que sin duda nos apostamos todos para buscar la transformación de esta Ciudad, para buscar un mayor entendimiento

y una mayor justicia entre los distintos estratos sociales y entre la desigualdad social.

Desde 1948, cuando la declaración universal de los derechos humanos establece precisamente la interdependencia y la individualidad de todos los derechos humanos, las libertades civiles, la política, el bienestar económico y social de todas las personas, desde entonces a ahora me parece que este periodo legislativo dio mucho, hay muchas leyes y reformas que puede la sociedad constatar y que ustedes, amigas y amigos diputados, nos permitimos discutir y aprobar en este Recinto.

Quiero también reconocer que hubo distintas discusiones en las que separamos esas maneras de pensar, y sin duda no es porque en nuestros corazones eso fuera apremiante para el pensamiento individual. Me parece que hubo intereses, como los hay en la política y en todas las partes del camino de la vida, del hombre, que a veces nos hacen tomar definiciones o decisiones que corresponden digo yo a esos intereses que no solamente son personales, que muchas veces corresponde a los intereses de nuestros partidos o intereses de ciertos sectores de la sociedad, pero frente a estos intereses también, supimos sobreponer nuestra forma de pensar colectiva.

He aquí una parte de la Ciudad de México, en donde escribe su historia con ustedes, compañeras y compañeros diputados y una historia que plantea la transformación democrática, que reconoce y recoge de muchas partes del mundo parte de esa transformación del pensamiento revolucionario, de un pensamiento renovado y transformador para seguir buscando estos espacios de justicia, de fraternidad, de amor, yo diría, de conjunción de valores para todos los que habitamos en esta ciudad, en nuestro país y en el mundo.

No quiero dejar de externar también ante ustedes mi preocupación por la transición en la que nuestro partido, el partido al que pertenezco, por hoy incursiona una transición difícil donde nos ha faltado a la izquierda en estos momentos, aglutinar, agrupar en una sola propuesta el pensamiento de izquierda, a pesar de lo mucho que pudimos hacer y compartir con todos hoy este partido se encuentra con

problemas agrupamiento, y lo debo de reconocer, y hago votos porque ante ustedes como individuo y como militante de una corriente, de una expresión o de un partido político, esto cambie para el bien de nuestra ciudad y del país.

Sin duda corresponde a todos los actores políticos a hacer lo propio, en cada partido, en cada fracción parlamentaria; sin duda corresponde a cada personaje actuar de la mejor manera para entendernos en la perspectiva de una mejor proyección nacional y de un pensamiento evidentemente liberal, nuevo distinto, a la altura de la transformación de nuestra sociedad.

Amigas y amigos diputados: Con la tristeza, decía yo en un principio, de ante ustedes reconocer a quienes tuvieron la oportunidad de representarnos en la Comisión de Gobierno a todos los representantes diputados que formaron esta gran Comisión, reconocerles a ustedes lo que hicieron, a quienes formamos las demás comisiones pudimos compartir entre sí diversas formas de pensamiento y dicho también, pero también compartimos formas de convergencia, que fue lo más importante para mi vida, y sin duda para la de muchos de nosotros, queda como un grato recuerdo de lo que puede incidir en la pluralidad, en el respeto a la diversidad de las ideas y sobre todo a la diversidad social.

Transitamos muchas cosas en materia de derechos humanos. Sin duda estamos dejando también para la próxima Legislatura algunos pendientes importantes, pero de éstas, de todas éstas cosas me voy contento, me voy reconociéndoles nuevamente a ustedes, señoras y señores diputados, y también reconociendo a la sociedad civil, que en mucho tuvo que ver con sus aportaciones para las diversas iniciativas y reformas que aquí se dieron.

Sólo quise aprovechar entonces esta Tribuna en este último día de clausura de este periodo para transmitirles a ustedes estos pensamientos, estos razonamientos.

Por lo que corresponde a la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, propuesta por mis compañeros diputados Enrique Pérez Correa, Carla y el otro diputado, Juan Ricardo desde luego, debo de solicitarles también votemos a favor.

Muchas felicidades a todos. Que nos vaya bien, que nos vaya muy bien en lo que viene.

Muchas gracias, amigas y amigos diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema Electrónico por 5 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema.

En virtud de la imposibilidad técnica de tomar el voto electrónico de la diputada Presidenta, vamos a recoger el voto particular de la diputada.

María de la Paz Quiñones Cornejo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Cierre el Sistema de Votación Electrónica.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

**DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DF**

20-08-2009 13:03

Presentes 40
Sí 40
No 0
Abstención 0

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	Sí.
ÁVILA ROJAS SERGIO	PRD	Sí.
PLIEGO CALVO TOMÁS	PRD	Sí.
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	Sí.
SALAZAR NUÑEZ DANIEL	PRD	Sí.
HERNÁNDEZ ABARCA SAMUEL	PRD	Sí.
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	Sí.
JIMENEZ BARRIOS SERGIO	PRI	Sí.
RAMIREZ RODRÍGUEZ RAÚL A. C.	CPSD	Sí.
SANCHEZARMAS GARCÍA CARLA A.	CPI	Sí.
PEREZ CORREA ENRIQUE	CPI	Sí.
SANTANA ALFARO ARTURO	PRD	Sí.
LIMA BARRIOS ANTONIO	PRD	Sí.
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	Sí.
RAMÍREZ PINO JOSE C.	PRD	Sí.
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ DANIEL	PRD	Sí.
VILLA GONZÁLEZ ISAÍAS	PRD	Sí.
CÁRDENAS SÁNCHEZ NANCY	PRD	Sí.
TRIANA TENA JORGE	PAN	Sí.
HERNÁNDEZ LABASTIDA RAMÓN M.	PAN	Sí.
CASTILLA MARROQUÍN AGUSTÍN C.	PAN	Sí.
MURILLO MENDOZA ELVIRA	PAN	Sí.
GARFIAS MALDONADO MARÍA E.	PRD	Sí.
MORÚA JASSO JOSE L.	PRD	Sí.
TOLEDO GUTIÉRREZ MAURICIO A	PRD	Sí.
BELTRÁN CORDERO JUAN C.	PRD	Sí.
VARGAS ANAYA ENRIQUE	PRD	Sí.
CEDILLO FERNÁNDEZ SERGIO M.	PRD	Sí.

ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	Sí.
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	Sí.
TORRES BALTAZAR	EDGAR	PRD	Sí.
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	Sí.
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	Sí.
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	Sí.
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	Sí.
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	Sí.
CAÑIZO CUEVAS	GLORIA I.	PANAL	Sí.
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	Sí.
ESPINO ARÉVALO	FERNANDO	PANAL	Sí.
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	Sí.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Derechos Humanos, por el que se expide la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local a la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de la Infraestructura Física, Educativa para el Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen

de referencia y se somete a discusión en lo inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. A fin de fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Con su venia, diputado Presidente.

Es un placer que sea con el primer aliado que tuvimos en Ciencia y Tecnología, quien preside actualmente este Recinto y con quien voy a presentar esta iniciativa de ley en materia educativa. Muchísimas gracias por tu apoyo permanente y comprometido, diputado Isaías Villa.

Antes de iniciar la lectura al dictamen, voy a permitir me disculpen por hacer un acto personal. Quiero manifestar el más humilde de los sentimientos: mi gratitud.

Mi gratitud al diputado Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación; a la diputada Kenia Rabadán, de Administración Pública, y obviamente a mi coordinador de fracción, diputado Xiuh Guillermo Tenorio, por permitirme presentar esta iniciativa de ley, a lo cual espero la votación favorable de todos ustedes, ya que representa el espacio mínimo en donde se realiza el proceso educativo y que debe de contar con las mejores condiciones, el mejor diseño para enfrentar los retos educativos de este siglo XXI. Muchísimas gracias a ustedes.

Dictamen de la iniciativa de decreto que crea la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

A las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Educación, fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la iniciativa de decreto que crea la Ley de la Infraestructura Física Educativa el Distrito Federal, presentada por una servidora y por mi coordinador parlamentario, el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario Nueva Alianza, el pasado 28 de octubre de 2008.

Con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento Interior de las Comisiones, de estas Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Educación, emiten el presente dictamen, de conformidad con los siguientes antecedentes y considerandos, que por economía parlamentaria sólo daré lectura a algunos de ellos, por lo cual solicito se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

Primero.- Que el 10 de marzo de 2009 se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, así como con el Presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de determinar la viabilidad de la iniciativa en comento, acordándose que se solicitaría la opinión del Jurídico de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y de la Procuraduría General de la República, instituciones que opinaron a favor de la iniciativa en comento.

Segundo.- Derivado de lo anterior, el 21 de mayo de 2009 se llevó a cabo una segunda reunión con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, así como con el Presidente de la Comisión de Educación de esta Asamblea Legislativa, para tratar las respuestas sobre las consultas relacionadas con la creación de la Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, adicionándose lo correspondiente a direcciones generales adjuntas, que los recursos destinados a la infraestructura física educativa lo centralizaría y administraría el instituto local y que se integrará un representante del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, quedando así a salvo los atributos de esta iniciativa, como son:

Primero, creación del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Local dependiente del Secretario de Educación del Distrito Federal, con

personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus facultades, siendo su objetivo el fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Distrito Federal y de construcción, en términos de esta Ley.

Su Reglamento y despacho de disposiciones aplicables y desempeñarse como una instancia asesor en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo.

Fomentar la transparencia y el manejo de recursos destinados al mantenimiento y construcción de la infraestructura física educativa y un control más efectivo y eficaz del ejercicio del presupuesto destinado a la infraestructura educativa.

Se establecen lineamientos generales para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles, instalaciones destinadas al servicio educativo local.

La creación de programas en las áreas de certificación, evaluación y capacitación dentro de las líneas que comprenden procesos constructivos, administración de programas, innovación de la gestión pública, desarrollo humano, informática y de asesoría técnica en el área de proyectos, peritajes, diagnósticos técnicos y servicios relacionados con la materia.

La generación de procesos de planeación para que los recursos se apliquen con mayor pertinencia; la creación de mecanismos que permitan prevenir y dar respuesta a las contingencias derivadas de desastres naturales en la infraestructura física educativa local.

La coordinación de las acciones que propicien la optimización de recursos, la homologación de procesos en los casos procedentes, así como la participación y la toma de decisiones conjuntas de las instituciones públicas del país y de los diferentes órdenes de gobierno, federal, estatal, del Distrito Federal y delegacional, además de los sectores de la sociedad.

Precisar cuáles son las autoridades en materia de infraestructura física educativa, así como la normatividad que relacionada con la misma como es el caso de los Tratados Internacionales en materia y suscritos por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República, la Ley General de Educación, la Ley Federal de Personas con Discapacidad, -que por cierto algo tendremos que hacer, lo vimos el día de ayer, este Recinto Legislativo requiere una rampa para discapacidades, perdón por la desviación; Ley General de Bienes Nacionales, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos Federales; Ley de Educación del Distrito Federal, Ley para las Personas con Discapacidades del Distrito Federal, la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como aquéllas que se refieran en materia de arrendamiento y servicios relacionados con la misma y las demás disposiciones legales aplicables.

Además considera la trascendencia que reviste el ejercicio presupuestal en materia de infraestructura física educativa donde es imprescindible que el referido Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal centralice y administre los mismos, llevando una estricta supervisión y control.

Considerando las tareas fundamentales que tiene asignado el Instituto Local, las direcciones, se han creado direcciones generales adjuntas, a efecto de fomentar la eficiencia, eficacia y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros en pro de la transparencia y rendición de cuentas.

Al efecto se modifica la fracción III de la creación de la fracción IV y ambas del Artículo 22 de la Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal para quedar de la siguiente manera:

Artículo 22 de la Administración del Instituto. Estará a cargo de la Junta de Gobierno, el Director General, las delegaciones generales adjuntas, las unidades administrativas necesarias para su adecuado funcionamiento que apruebe la Junta de Gobierno a través de su Estatuto y de conformidad con el presupuesto anual autorizado.

Se establece que las autoridades en materia de infraestructura física educativa son: el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Titular de la Secretaría de Educación, el Director General del Instituto, los Jefes Delegacionales, los responsables de infraestructura física educativa de las delegaciones del Distrito Federal, quienes conforman la Junta de Gobierno. Estas autoridades deberán coordinarse mediante los mecanismos legales correspondientes para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior y 50 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y una vez analizado el tema en comento, las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Educación, estiman que es de resolverse y resuelven:

Único.- Se aprueba la iniciativa de decreto que crea la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, la cual consta de 33 artículos contenidos en 6 capítulos y 11 artículos transitorios.

Por su atención y su aprobación, agradezco de antemano.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Gloria Cañizo. Se encuentra a debate el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y a los diputados si habrán de reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por 5 minutos, para que los diputados y las diputadas puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Ábrase el sistema electrónico por 5 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes, pueden emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Está abierto aún el Sistema de Votación Electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema, diputados.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónica.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL DF

20-08-2009 13:22

Presentes	39
Sí	39
No	0
Abstención	0

QUEZADA CONTRERAS	LETICIA	PRD	Sí.
PLIEGO CALVO	TOMÁS	PRD	Sí.
MÉNDEZ RANGEL	AVELINO	PRD	Sí.
SALAZAR NUÑEZ	DANIEL	PRD	Sí.
HERNÁNDEZ ABARCA	SAMUEL	PRD	Sí.
MARTÍNEZ DELLA ROCCA	SALVADOR P	PRD	Sí.
SCHIAFFINO ISUNZA	JORGE F.	PRI	Sí.
SANCHEZARMAS GARCÍA	CARLA A.	CPI	Sí.

PEREZ CORREA	ENRIQUE	CPI	Sí.
GARCÍA HERNÁNDEZ	JUAN R.	CPI	Sí.
SANTANA ALFARO	ARTURO	PRD	Sí.
LIMA BARRIOS	ANTONIO	PRD	Sí.
BRAVO LÓPEZ	HIPÓLITO	PRD	Sí.
RAMÍREZ PINO	JOSE C.	PRD	Sí.
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	DANIEL	PRD	Sí.
VILLA GONZÁLEZ	ISAÍAS	PRD	Sí.
CÍRIGO VÁZQUEZ	VICTOR H.	PRD	Sí.
TRIANA TENA	JORGE	PAN	Sí.
HERNÁNDEZ LABASTIDA	RAMÓN M.	PAN	Sí.
BONILLA CEDILLO	JACOBO M.	PAN	Sí.
MURILLO MENDOZA	ELVIRA	PAN	Sí.
GARFIAS MALDONADO	MARÍA E.	PRD	Sí.
MORÚA JASSO	JOSE L.	PRD	Sí.
TOLEDO GUTIÉRREZ	MAURICIO A	RD	Sí.
BELTRÁN CORDERO	JUAN C.	PRD	Sí.
CEDILLO FERNÁNDEZ	SERGIO M.	PRD	Sí.
ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	Sí.
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	Sí.
TORRES BALTAZAR	EDGAR	PRD	Sí.
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	Sí.
QUIÑONES CORNEJO	MARÍA DE L	PAN	Sí.
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	Sí.
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	Sí.
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	Sí.
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	Sí.
CAÑIZO CUEVAS	GLORIA I.	PANAL	Sí.
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	Sí.
ESPINO ARÉVALO	FERNANDO	PANAL	Sí.
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se expide la Ley de la Infraestructura Física Educativa para el Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local a las iniciativas de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y los diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa de igual manera.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Tomás Pliego Calvo a nombre de la Comisión de Administración Pública Local.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Diputado Presidente; diputadas y diputados:

También presento este dictamen a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, presidida por el diputado Daniel Ordóñez.

Quisiera empezar por hacerle un reconocimiento a los funcionarios públicos, a los integrantes de ambas Comisiones, la Comisión de Administración Pública Local que encabeza la diputada Kenia López Rabadán y que no solamente en cuanto a este dictamen ha realizado una labor relevante, mi reconocimiento para el Secretario Técnico y para su equipo de trabajo.

También quiero reconocer a la licenciada Marisela Villegas, a la licenciada Teresa Vicenteño, al licenciado Ángel Nava, a la licenciada Dulce Vázquez, a la licenciada Adriana Ruelas y al licenciado Víctor Martínez, integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que han realizado por supuesto una gran labor, al licenciado Jesús Rodríguez funcionario de la Consejería Jurídica y al maestro Manuel Granados de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Este dictamen que se presenta aquí el día de hoy no ha sido fácil, no ha sido sencillo, pero bien valdría la pena recordar que cuando iniciamos en esta IV Legislatura nos encontramos precisamente en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con una serie de anomalías, de irregularidades y de temas complejos, inexplicables y escándalos mediáticos, producto, entre otras cosas, de que este Tribunal no cuenta con una Contraloría, como sí sucede con el resto de los órganos autónomos de la Ciudad de México y los órganos de gobierno, el Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal.

De manera tal que no solamente a través de estas dos Comisiones, sino que también de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda que preside mi compañera y amiga Esthela Damián, diputada, se iniciaron toda una serie de procesos para auditar este tristemente célebre Tribunal encontrando resultados que hoy son materia de procedimientos administrativos. Esto por supuesto nos llevó a concluir a los diputados Antonio Zepeda, del Partido Acción Nacional, que anda por acá, a la diputada Kenia López, del mismo grupo parlamentario, al diputado Daniel Ordóñez y a algunos otros legisladores, a un servidor, a presentar distintas iniciativas a efecto de meter al carril del orden, al meter al carril de la legalidad y de

la correcta administración de los recursos al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y ése es el resultado que hoy estamos presentando aquí a manera de dictamen.

Yo podría señalar muchas de las anomalías que se han dado en la Sala Superior, sobre todo en la anterior Presidencia o en el anterior Período, podría resaltar muchas de las cosas que todos hemos conocido, que toda la ciudad ha conocido de este Tribunal, pero sería largo en mi exposición.

Solamente quiero puntualizar: Este dictamen, entre otras cosas, está generándole a partir del 1º de enero del próximo año una Contraloría Interna al Tribunal de lo Contencioso, cosa que seguramente será positiva, porque la Sala Superior, como lo ha sido ahora, dejará de ser juez y parte, para convertirse en una Sala Superior que se dedique exclusivamente a atender los asuntos ciudadanos no resueltos positivamente desde el punto de vista del afectado por los magistrados de este Tribunal, y tendremos un Consejo de Gobierno que se ocupará de administrar los recursos.

En fin, es de todos conocido la necesidad de que este Tribunal de lo Contencioso entre al carril y esa es la responsabilidad de los diputados que estuvimos trabajando en estas iniciativas, de la diputada Kenia López, del diputado Daniel Ordóñez, de todos los funcionarios que participaron en esto. Especial reconocimiento quiero hacerle también a mi compañero y amigo José Luis Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión de Transporte y Vialidad, abogado y que también ha tenido una participación importante en este y en otros muchos asuntos, y por supuesto también reiterar mi reconocimiento al licenciado Gustavo Flores, Secretario Técnico de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Diputadas y diputados de la IV Legislatura, está en sus manos la aprobación de este dictamen de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Pliego. Se encuentra a debate el dictamen presentado. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a los diputados y a las diputadas si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reservas de artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por 5 minutos para que los diputados y las diputadas puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico por 5 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que las diputadas y diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Está abierto aún el Sistema de Votación Electrónica.

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto? Está abierto aún el Sistema de votación Electrónica y comentarles que ésta es la última votación de algún dictamen de esta IV Legislatura y de su Pleno.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Perdón, la diputada Sánchez Armas, ya se cerró, pero de manera oral por favor diputada

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA *(Desde su curul).*- A favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN A LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DF

20-08-2009 13:37

Presentes	37
Sí	37
No	0
Abstención	0

PLIEGO CALVO	TOMÁS	PRD	Sí.
MÉNDEZ RANGEL	AVELINO	PRD	Sí.
SALAZAR NUÑEZ	DANIEL	PRD	Sí.
HERNÁNDEZ ABARCA	SAMUEL	PRD	Sí.
DAMIÁN PERALTA	ESTHELA	PRD	Sí.
MARTÍNEZ DELLA ROCCA	SALVADOR P	PRD	Sí.
NORBERTO SÁNCHEZ	NAZARIO	PRD	Sí.
JIMENEZ BARRIOS	SERGIO	PRI	Sí.
PEREZ CORREA	ENRIQUE	CPI	Sí.
GARCÍA HERNÁNDEZ	JUAN R.	CPI	Sí.
SANTANA ALFARO	ARTURO	PRD	Sí.
LIMA BARRIOS	ANTONIO	PRD	Sí.
BRAVO LÓPEZ	HIPÓLITO	PRD	Sí.
RAMÍREZ PINO	JOSE C.	PRD	Sí.
ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	DANIEL	PRD	Sí.
VILLA GONZÁLEZ	ISAÍAS	PRD	Sí.
GUERRERO CASTILLO	AGUSTÍN	PRD	Sí.
TRIANA TENA	JORGE	PAN	Sí.
HERNÁNDEZ LABASTIDA	RAMÓN M.	PAN	Sí.
RAMIREZ DEL VALLE	DANIEL	PAN	Sí.
BONILLA CEDILLO	JACOBO M.	PAN	Sí.
MURILLO MENDOZA	ELVIRA	PAN	Sí.
GARFIAS MALDONADO	MARÍA E.	PRD	Sí.
MORÚA JASSO	JOSE L.	PRD	Sí.

BELTRÁN CORDERO	JUAN C.	PRD	Sí.
CEDILLO FERNÁNDEZ	SERGIO M.	PRD	Sí.
ANTONIO LEÓN	RICARDO B.	PRD	Sí.
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	Sí.
QUIÑONES CORNEJO	MARÍA DE L	PAN	Sí.
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	Sí.
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	Sí.
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	Sí.
MARTÍNEZ FISHER	MARGARITA	PAN	Sí.
CAÑIZO CUEVAS	GLORIA I.	PANAL	Sí.
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	Sí.
ESPINO ARÉVALO	FERNANDO	PANAL	Sí.
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Administración y Procuración de Justicia, por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

A continuación con la finalidad de emitir un pronunciamiento por parte de diversos integrantes de los grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias representados en este Organo de Gobierno, acerca de los trabajos desarrollados por la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, harán uso de la palabra hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional; diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido

de la Revolución Democrática, y finalmente diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros:

Hace casi ya 3 años, las y los ciudadanos del Distrito Federal nos dieron su apoyo para representarlos en esta Legislatura al depositar su voto, confiando en un Partido Socialdemócrata como una fuerza de izquierda distinta, innovadora, que dejar atrás la vieja retórica de oposición y reivindicara el derecho de las minorías.

Las y los socialdemócratas representamos un proyecto que tiene una profunda convicción democrática que se expresa ante todo en el diálogo, en el respeto, en la tolerancia y en la equidad como principios que articulan la mejor manera de convivir, de ser libres en la sociedad, de convivir de mejor manera y relacionarse de esta manera con el mundo.

Ese profundo sentido de convicción democrática es una seña de identidad, una forma de ser y de gobernar; lo hemos puesto en práctica durante esta legislatura ante los principales retos de nuestra sociedad.

En el Distrito Federal abrimos el diálogo para obligarnos a pensar en una sociedad plural, diversa, participativa, libre, informada, responsable y respetuosa de la vida y la salud de nuestros habitantes.

Nos propusimos escuchar y abanderar las voces reprimidas que en las anteriores legislaturas y los gobiernos convinieron hace mucho tiempo en callar.

El Partido Socialdemócrata vino aquí a defender realidades sociales actuales, a conciliar, a elevar el debate, a construir acuerdos y a garantizar mejores condiciones de vida para las mujeres y los hombres de nuestra ciudad.

El recuento y los resultados de esta IV Legislatura, no tienen precedente, nos permite afirmar que fuimos hacedores fundamentales en la creación de nuevos derechos para la ciudadanía en el Distrito Federal.

Propusimos y con el apoyo solidario de las fuerzas políticas aquí representadas, hicimos realidad una nueva normatividad en esta ciudad. Luchamos en contra de los prejuicios sociales y aprobamos la Ley de Sociedades de Convivencia; creamos la Ley de Voluntad Anticipada, la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal.

Logramos después de muchos años de intentarlo, la despenalización del aborto, gracias a lo cual, según informa la misma Secretaría de Salud del Distrito Federal, hasta este mes de abril, más de 23 mil mujeres han interrumpido de manera segura su embarazo. Con ello logramos evitar más muertes al dejar de realizarse abortos de manera clandestina en esta ciudad.

También aprobamos la Ley de Sociedades Mutualistas, rompimos con los viejos esquemas conservadores al permitir la identidad jurídica y acceso a la salud de personas transgénero y transexuales.

La reciente aprobación de reformas sobre crímenes de odio, contribuimos también a construir la nueva Ley de Salud. Logramos al final la Ley de Seguridad Alimentaria, acorde con las realidades actuales de nuestra ciudad.

En resumen, construimos leyes de vanguardia, abrimos el debate sobre la legalización de la Cannabis, sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, el derecho a decidir sobre fumar o no fumar, entre otras muchas.

Los socialdemócratas nos sentimos orgullosos de permanecer a esta IV Legislatura que ha sido piedra angular para abatir la injusticia social, impulsar la defensa de las libertades civiles e individuales, los derechos humanos y la lucha principalmente contra la discriminación.

Agradezco y reconozco también la disposición y valiosa contribución de toda de todas las fuerzas políticas representados en ese Organo de Gobierno.

Sabemos que 3 años no son suficientes para resolver todas las demandas de la sociedad. Sin embargo, compañeras y compañeros, debemos sentirnos satisfechos del trabajo realizado, ya que hemos hecho un gran esfuerzo y aún hace falta mucho por recorrer y el reto para nuestros sucesores no resulta fácil.

Los integrantes del Partido Socialdemócrata, dentro de la Coalición Parlamentaria de Izquierda, hemos trabajado con base en nuestros principios, nuestra agenda legislativa y además hemos cumplido con la palabra dada. Con ello estamos convencidos, hemos hecho una aportación al vínculo de confianza que la ciudadanía debe de tener con los representantes populares, y sin lugar a dudas una gran aportación a las mujeres y a los hombres de nuestra ciudad y un ejemplo para nuestra Nación en su conjunto.

Compañeras y compañeros diputados: Las leyes que creamos en esta Legislatura tendrán un impacto, una huella transformadora muy relevante para mejorar la vida de las y los ciudadanos en esta Ciudad.

Por último, quiero decirles a las y los ciudadanos que participan de una visión socialdemócrata, a quienes confiaron en nosotros para representarlos en esta Asamblea, que seguiremos luchando para que existan leyes en todo el país que garanticen efectivamente los derechos de las mujeres, de las y los jóvenes, de los grupos vulnerables, de las y los transgéneros y transexuales, de las y los pobres, la gente de la diversidad sexual.

Seguiremos, que no quede lugar a duda, luchando por la libertad, seguiremos en esta lucha por un México y por un Distrito Federal distintos.

Nuestro país necesita un cambio y una nueva forma de hacer política. Es momento de una convocatoria para continuar con estos pasos firmes por la lucha de las libertades, el respeto, la equidad, la justicia y la tolerancia para todos y para todas.

Éste es un muy buen momento para recordar a Gilberto Rincón Gallardo, emblemático socialdemócrata quien dijo en su momento: “Después de 40 años de vida política he aprendido que vivir es pertenecer congruentemente”.

Hoy les digo que al final de esta Legislatura hemos pertenecido congruentes y asimismo seguiremos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Pérez Correa. Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Acudo con mucha nostalgia por última vez a esta Tribuna, pero con el mismo respeto con el que lo hice por primera vez hace casi tres años. Acudo también con la cara en alto y con la satisfacción del deber cumplido.

Cada uno de nosotros tendrá qué hacer su propia valoración, pero creo que como Legislatura ésta, la IV, cumplió satisfactoriamente con los retos que le tocó enfrentar.

Hemos llegado al cierre del último periodo extraordinario de esta Legislatura. Antes de un mes la V Legislatura se integrará y comenzará sus trabajos en este mismo Recinto, hoy más decoroso que nunca, que se ha llenado de historia, primero como sede de la Cámara de Diputados de nuestro país, luego como la Asamblea de Representantes y ahora como Asamblea Legislativa.

Cada Legislatura es en un sentido histórica; en su tiempo y en su momento cada una de las legislaturas ha tomado decisiones que han modificado la vida de la ciudad y por supuesto de sus habitantes, desde decidir cómo se gasta el presupuesto hasta normas que despiertan polémica, pero nos ubican como un referente nacional e incluso, hay que decirlo, como un referente internacional. Este grupo de 66 personas que integramos la IV Legislatura no somos la excepción. Hicimos historia por el simple hecho de cumplir con nuestras responsabilidades.

Compañeros, hay la tentación de decir que fuimos extraordinarios, únicos, especiales. La verdad es que sólo hemos sido parte de una institución que ha operado antes de nuestra incorporación a ella y que continuará una vez que nos

hayamos ido, no empezó con nosotros, no se irá con nosotros. Ésta es la principal característica de las instituciones, son éstas, las instituciones, y no las personas las que pueden ser extraordinarias y creo que contribuimos a ello.

Aún considerando estos aspectos hay temas, dictámenes o leyes que nos identifican, que le dan un perfil a esta IV Legislatura y que han impactado la vida de millones de capitalinos.

Cuando se redacte la historia de la ciudad, cuando se busque el epicentro de ciertos movimientos o de ciertos momentos podrán encontrarse en muchas voces que pasaron por esta Tribuna iniciativas, razonamientos, planteamientos que sustentan las decisiones tan relevantes que tomamos en estos casi tres años.

Quiero agradecer en primera instancia a mi grupo parlamentario, a las diputadas Gloria Cañizo y Rebeca Parada, y por supuesto al diputado Fernando Espino. Su profesionalismo y tenacidad consolidaron el grupo parlamentario con la tasa de aprobación más alta de esta IV Legislatura, prácticamente 9 de cada 10 iniciativas que presentamos fueron aprobadas. Sin duda es un logro atribuible a mis compañeros.

Esto fue posible también por el gran grupo de asesores, secretarios técnicos y colaboradores que nos han acompañado en estos casi 3 años. Quiero agradecer especialmente al maestro Gonzalo Suárez su apoyo y acompañamiento en estos 3 años y a Guillermo Figueroa quien también me ayudó particularmente en atención a mis compañeros diputados.

Nuestro grupo parlamentario también demostró que se puede cooperar en otros temas que no hayamos presentado nosotros, aportando una visión técnica y profesional a la discusión, cuidando el cumplimiento de la ley, aportando soluciones útiles y prácticas y logrando convencer de las ventajas de nuestras propuestas.

Apoyamos muchas iniciativas que no presentamos, las hicimos nuestras y las defendimos con pasión porque las consideramos justas y pertinentes.

Asumimos el rol de oposición responsable, porque sabemos que los enemigos del estado y de las instituciones son el crimen organizado, el narcotráfico y muchos más

que en verdad buscan su destrucción o fracaso. Bajo esta premisa de oposición responsable apoyamos al Gobierno, siempre que nos pareció que sus acciones iban encaminadas en favor de la ciudadanía.

Sugerimos u obligaciones a cambiar otras acciones que no eran las óptimas y no dudamos en criticar e incluso a ponernos a algunas medidas, pero siempre con razones y con la búsqueda del mayor bien para el mayor número de capitalinos.

Quisiera hacer una pausa para a título personal hacer varios agradecimientos. Quiero agradecer en primer lugar, particularmente a mi amigo el diputado Salvador Martínez Della Rocca, quien como Presidente de la Comisión de Educación nos mostró su decidida vocación por mejorar la vida de los más de 2 millones de estudiantes del Distrito Federal, siempre atento a construir consensos y a trabajar en favor de nuestro mayor reto que es la educación de este país. A todos les consta que debatí fuerte desde esta Tribuna con Salvador. Hoy con la misma fuerza quiero señalar que su pasión por los temas educativos es una de las mayores lecciones que me llevaré de este Recinto. Muchas gracias, querido Salvador, por todas tus enseñanzas.

Quiero también resaltar el profesionalismo de las diputadas Esthela Damián, Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal, de la diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local y del diputado José Luis Morúa Jasso, Presidente de la Comisión de Presupuesto; Comisiones en las que participé y conté siempre contrapartes dedicadas y cumplidas en su trabajo profesionales y respetuosos. Gracias por su apertura a tratar temas muy complejos, muy relevantes para la ciudad, pero sobre todo por su disposición a alcanzar acuerdos.

No puedo evitar hacer mención a mis compañeros integrantes de la Comisión de Gobierno, a los diputados Agustín Guerrero, Sergio Ávila, Ricardo Benito, Isaías Villa, Juan Carlos Beltrán, Enrique Pérez Correa y Alejandro Ramírez, el mayor de los respetos y reconocimientos a su trabajo. Gracias por el acompañamiento en estos 3 años.

Mención aparte merecen los diputados Jorge Schiaffino, Miguel Hernández Labastida y Víctor Hugo Círigó. Muchas veces a lo largo de estos 3 años estuvimos en riesgo de que esta Legislatura no fuera lo que es hoy; Legislatura de la que creo todos nos sentimos orgullosos. Con conocimiento de causa puedo decir que la experiencia y talento de estos tres excepcionales mexicanos fue lo que nos dio rumbo y evitó el fracaso. Si prevaleció el diálogo, el acuerdo, la vocación democrática, créanme que fue gracias a ellos. Fue un privilegio recorrer con ustedes estos 3 años, compañeros.

Angelo Cerda y Yareni García de Servicios Parlamentarios, les agradezco su profesionalismo y su apoyo; su amistad es otra de las cosas que me llevaré de este Recinto. Lo mismo, es válido un amplio reconocimiento para los titulares de la Unidades Administrativas: de la Oficialía Mayor, de la Tesorería, de Comunicación Social y de la Contraloría.

Compañeros diputados: Hace 3 años, cuando nadie sabía de la existencia de mi Partido nos decían que era imposible que alcanzáramos el registro, pero lo hicimos; nos dijeron que era impensable que tuviéramos grupo parlamentario, pero alcanzamos 4 espacios en este distinguido Recinto; nos dijeron que seríamos irrelevantes en el transitar de la IV Legislatura y creo que fuimos parte de las decisiones más importante de esta Asamblea.

Nos decían que 4 diputados no harían diferencia. pero el trabajo en 20 Comisiones, incluyendo 3 Presidencias y 2 Vicepresidencias, hicieron lo suyo.

Decían que no podríamos, por ejemplo, cambiar las características de la Contaduría Mayor de Hacienda. Hoy es más autónoma y con más facultades para mejorar uno de los grandes lastres de la Ciudad que es su fiscalización.

Decían que era imposible dejar de fumar en espacios públicos cerrados, que no se lograría en un fin de semana, no fácilmente, no en esta Ciudad, no en este país, pero se hizo.

Decían que la obesidad no era un tema que importara, pero 10 reformas de ley y casi 24 puntos de acuerdo sobre el tema aprobados demuestran que este es uno de los mayores enemigos que enfrenta nuestra nación, pero que se le puede vencer.

Decían que la austeridad inamovible, inatacable, pero hoy hemos repensado este falso concepto por el de gasto eficiente. Se pudo cambiar mucho.

Decían, también, que racionalizar el uso el plástico en la Ciudad era algo arriesgado, que no tendríamos las condiciones para hacerlo, pero lo hicimos y estamos ahora a la vanguardia en este como en muchos otros temas.

Decían que un gobierno de izquierda no debía hacer más inversiones de mano de los privados, pero con las reformas que hicimos a las Leyes de Obras, Adquisiciones y Régimen Patrimonial, tenemos ya diversos mecanismos que permiten la coinversión pública privada en la Ciudad.

Decían, pues, que eran temas imposibles. Hasta que llegamos a ser idealistas y pasamos para luchar contra esta realidad.

Hoy sabemos que nosotros tenemos la última palabra, que las creencias negativas se pueden vencer con actitudes positivas, que la realidad es maleable y puede cambiarse. Podemos dejar de ser diputados en menos de un mes, compañeras y compañeros, pero jamás, jamás dejaremos de ser ciudadanos comprometidos con mejorar nuestra sociedad y el desempeño de nuestros gobiernos.

Hemos sido diputados comprometidos con grandes temas. Esto fue posible porque somos patriotas, porque amamos a la Ciudad, porque amamos a este país, a él servimos porque de él venimos. Sigamos trabajando, pues, compañeras y compañeros, por mejorarlo.

Gracias por estos tres años y gracias por escucharme esta tarde.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Xiu Tenorio. Se concede ahora el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Si hemos dicho que 10 minutos es muy poco tiempo para hablar de alguien, con mayor razón 10 minutos es muy poco tiempo para poder aquí decir lo que hemos hecho en 3 años. Por eso yo voy a tomar 20. Los primeros 10, suscribo todo lo que ha dicho Xiuh como amigo, como yo, suscrito. Ya llevo 10.

Compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Es difícil resumir en tan poco tiempo la experiencia que ha significado el ser parte de esta Legislatura, que terminará sus funciones próximamente y que ha dejado un legado significativo en la vida de nuestra Ciudad y, por qué no decirlo, en la vida de cada uno de sus integrantes.

Agradezco especialmente la amistad, solidaridad de mis compañeros Marco Antonio García Ayala, Tonatuih González Case, Martín Olavarrieta Maldonado y Sergio Jiménez Barrios. Al agradecerles a ellos su amistad, quiero también hacer extensivo este agradecimiento a todos y cada uno de quienes integraron sus equipos de trabajo y quienes integraron el mío. Sin su ayuda, sin su colaboración, sin su consejo, no hubiese sido posible lo que hemos alcanzado. Muchas gracias, compañeros de partido.

Agradezco la amistad y confianza de los coordinadores de los grupos parlamentarios y manifiesto mi total agradecimiento con todo el personal de esta Asamblea por las atenciones que tuvieron hacia nuestro grupo parlamentario.

Asimismo, como esta mañana lo hicimos, agradecemos a todos los medios de comunicación, a los integrantes de los diversos medios, su apoyo, su desapoyo, su crítica y todo lo que estuvieron haciendo en esta Asamblea para hacer posible que transmitieran a la gente lo que aquí hemos logrado en esta IV Legislatura.

A nombre de mis compañeros de partido quiero decir que nos sentimos plenamente satisfechos de haber cumplido con la enorme responsabilidad de ser representantes populares y miembros de esta histórica Legislatura.

Asumimos desde un principio con seriedad, sensatez, valor e institución el reto de romper paradigmas y tabúes, legislando irremediabilmente a favor de los intereses de las mayorías.

Asumimos el compromiso de ser una oposición constructiva, propositiva, tolerante y respetable; reafirmamos en esta honorable Tribuna nuestros principios debatiendo siempre con un ánimo de generosidad y firmeza. Aún con la condición adversa de tener la representación más reducida en toda nuestra historia, los diputados priístas nos constituimos como parte fundamental de los consensos y compromisos que definieron el cauce y destino de esta Asamblea.

Nuestras propuestas e iniciativas quedan ahí en el Diario de los Debates como fiel testimonio de que como legisladores no le apostamos nunca al fracaso como una estrategia de cambio o transformación. Lo dijimos y lo sostenemos: no creemos que el fracaso de cualquier gestión gubernamental sea el camino para ganar las preferencias de la gente. Apostarle a eso es ir en contra de nuestras instituciones, es ir en contra de nuestra ciudad y de nuestra nación.

Nuestras críticas surgieron de la responsabilidad republicana de evaluar, razonar y calificar con rigor metódico y analítico cada una de las acciones políticas públicas implementadas y con esa misma actitud hemos sabido también reconocer los esfuerzos que se hacen y que trascienden hacia los habitantes de esta Capital, porque hemos sostenido que la pluralidad partidista no nace de la confrontación y la disputa constante, sino que tiene su razón de ser en la convivencia democrática que se traduzca en la transformación de nuestra sociedad.

Al ensanchar los caminos del diálogo hemos revalorado el principio de la política como una herramienta eficaz para concretar leyes que dignifiquen la vida de todos los ciudadanos.

La IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dejará para la posteridad el antecedente de haber aprobado iniciativas que indudablemente cambiarán el rostro de la Ciudad y profundizarán el perfil vanguardista y liberal de esta gran Metrópoli que es la Ciudad de México.

Fueron un gran número de reformas las que se hicieron durante estos tres últimos años, modificaciones profundas, significativas y sustanciales que requirieron de un amplio trabajo técnico legislativo, de consensos y que hoy son una enorme repercusión en la vida cotidiana de los capitalinos. Ahí quedan esas reformas que

deben contribuir a cambiar la errónea percepción de la improductividad legislativa, en la confiabilidad de la representación popular que deben abonar a la credibilidad de los legisladores.

Como referencia destacan siete leyes que rompieron los tabúes y mitos que desde hace años impedían una discusión libre, abierta, transparente y civilizada sobre temas altamente sensibles y polémicos; se antepuso una visión progresista y moderna para debatir sin prejuicios, para dejar a un lado la inercia del inmovilismo y para atender las demandas de una sociedad cada vez más abierta y plural: la Ley de Sociedades en Convivencia, las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud para la Interrupción del Embarazo, la Ley de Voluntad Anticipada, la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores, las reformas para promover el divorcio sin causales, la Ley de Extinción de Dominio, así como las reformas a la Ley de Residuos Sólidos marcan un hito en la vida pública de nuestra Ciudad.

A poco más de 20 años de su creación este Organo Legislativo ha innovado no sólo en la forma y en el método de legislar, sino también en el modelo para construir consensos.

La Asamblea ha confirmado con hechos su vocación republicana e institucional, ha reafirmado su compromiso con la gobernabilidad de la ciudad y su obligación de cumplir con la representatividad popular.

La IV Legislatura de la Asamblea Legislativa, asumió los desafíos de la modernidad con la convicción y certeza de superar nuestra realidad cotidiana. Se avanzó un gran trecho, pero indudablemente aún quedan retos por enfrentar. Con todo y las limitaciones que nos impide el marco jurídico actual, la Asamblea Legislativa se ha erguido como una representación vanguardista institucional y emblemática en los asuntos públicos que trascienden hoy, nivel nacional e internacional.

Compañeras y compañeros legisladores:

Por segunda ocasión, he tenido el privilegio de ser integrante de este órgano legislativo. Tengo aquí nuevamente un gran cúmulo de recuerdos y emociones que perduran y se hacen más entrañables en estos últimos días.

Me enorgullezco de haber sido partícipe de los ideales y proyectos de esta IV Legislatura, pero más me satisface el saber que he construido un lazo de amistad verdadero y profundo con cada uno de ustedes. En cada periodo y etapa de ustedes he reforzado siempre el principio de la amistad, que lo ratificó con el respeto y la lealtad a aquellas personas que me han dado la oportunidad de compartir proyectos comunes.

El proyecto común ha sido engrandecer a esta noble institución que es la Asamblea Legislativa y en ello he encontrado nuevos afectos, aprecio y estimaciones.

La mejor recompensa, además de la satisfacción por el deber republicano cumplido, es contar de hoy en adelante con la invariable y fraternal amistad de todos ustedes compañeras y compañeros legisladores de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En verdad os digo, compañeras y compañeros, que ha sido un honor compartir con ustedes esta responsabilidad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Schiaffino. Se concede ahora el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Ciudadanas y ciudadanos diputados:

Hace un par de días, el Jefe de Gobierno propuso al Presidente de la República un acuerdo nacional para la reactivación económica para hacer frente a la crisis que enfrenta nuestro país.

Ésta no es la primera vez que Marcelo Ebrard muestra públicamente su reconocimiento al trabajo hecho, tanto por su gobierno para la coordinación con el Gobierno Federal.

Así lo hizo también el año pasado durante su participación en el acuerdo nacional por la seguridad, y así lo hizo también en abril pasado al trabajar de manera

coordinada con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal durante al alerta sanitaria por el problema de la Influenza.

El cambio en la actitud del Jefe de Gobierno en su relación con el Presidente de la República, nos recuerda que la esencia de la política es la consecución de acuerdos y colaboración en busca del bien común.

Si en este órgano legislativo, la mayoría de los 34 diputados del partido mayoritario hubiese decidido asumir una posición radical e intransigente como la que tuvo en su momento su ex candidato presidencial, muchas de las reformas y nuevas leyes que hoy presume esta Legislatura, nunca habrían sido aprobadas.

Afortunadamente para la Ciudad de México, no fue así y la mayoría de los diputados de esta Legislatura que asumieron la intransigencias, denotación y la ofensa, no trascendieron en su actuar.

No. Afortunadamente para la Ciudad de México la mayoría de los diputados comprendieron que la consecución de avances de las agendas legislativas de cada uno de los grupos parlamentarios solamente era posible a través de la búsqueda de consensos y la consecución de acuerdos.

Consensos y acuerdos son dos palabras que hemos escuchado reiteradamente a lo largo de esta legislatura, porque ambas describen adecuadamente características del trabajo que hemos hecho a lo largo de 3 años.

Consensos y acuerdos fueron dos instrumentos para lograr la aprobación de más de doscientas iniciativas y más de mil puntos de acuerdo cuyo objetivo fundamental fue darle a los ciudadanos mejores reglas para una mejor calidad de vida.

Ejemplo de esta aspiración fueron los Códigos Financieros, las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos correspondientes a los tres ejercicios fiscales discutidos, a través de los cuales buscamos darle un rostro más humano a las finanzas de la ciudad, reglas claras y transparentes, rendición de cuentas y sobre todo reducir los márgenes de discrecionalidad de los funcionarios.

Conscientes de que la principal preocupación entre los capitalinos es la inseguridad, en Acción Nacional propusimos iniciativas para garantizar un auténtico Estado de

Derecho. Por ello impulsamos leyes como la que regula el uso de la tecnología para la seguridad pública, para prevenir y erradicar el abuso sexual comercial infantil y la trata de personas, así como la de extinción de dominio y la que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública.

Propusimos también y se aprobaron diversas reformas para actualizar el Código de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Toda vez que una sociedad libre y bien informada es capaz de organizar y ejercer el cumplimiento del deber ciudadano, propusimos reformas para lograr una mejor, más eficiente y honesta administración pública. Al respecto se aprobaron las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la de Protección a los Datos Personales, la que establece el procedimiento de remoción de los servidores públicos y de los titulares de los órganos político administrativos y la de Responsabilidad Patrimonial de los Entes Públicos.

Educación, salud, igualdad de oportunidades, combate a la pobreza, promoción del deporte, cultura, equidad, programas dirigidos al desarrollo social fueron temas constantes en nuestras iniciativas, por ello se aprobaron la Ley de Albergues Privados para las Personas Adultas Mayores, reformas a la Ley de las y los Jóvenes, a la de Salud, de Voluntad Anticipada, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para Personas con Discapacidad y la Ley de Desarrollo Social.

Para trascender al populismo proponiendo alternativas económicas humanas en beneficio de los capitalinos buscamos en todo momento hacer más eficiente la asignación y el uso de los recursos, mejorar la calidad de la inversión pública en la ciudad, sanear las finanzas públicas y apoyar a los pequeños y medianos empresarios.

Propusimos iniciativas como la Ley de Protección al Fomento al Empleo, para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de Fomento de Procesos Productivos Eficientes, de Gasto Eficiente y diversas reformas a las de Fomento para el Desarrollo Económico, de Establecimientos Mercantiles,

Orgánica de la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, entre otras.

Para solucionar los graves problemas que enfrenta la capital para preservar las zonas de conservación, disposición y tratamiento de basura, conservación de los recursos naturales como el agua, así como lograr su uso racional que permita un desarrollo ordenado y sustentable en la ciudad, propusimos la Ley de Responsabilidad Civil por Daño Ambiental, reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a las leyes de aguas, de salud, entre otras.

Por último, en materia electoral esta Legislatura aprobó un nuevo Código y una inédita Ley Procesal que se tradujeron en la erradicación de las precampañas que duraban meses y contaminan a la ciudad hasta por un año entero.

Se disminuyó el financiamiento a las campañas, dimos pauta a la existencia de partidos políticos locales, sancionamos los actos anticipados, obligamos a los candidatos a retirar su propaganda una vez concluida la jornada electoral, hicimos realidad la equidad de género en la conformación del Consejo General del Instituto Electoral y del pleno del Tribunal Electoral e hicimos que fueran muchos más los diputados que accedieran a una curul como producto de su trabajo en la calle, en el contacto ciudadano, en la campaña y menos fueran producto de una lista plurinominal. Así la V Legislatura tendrá 51 diputados que fueron candidatos de mayoría y cuyo compromiso con sus electores debe ser inquebrantable.

El avance en materia electoral fue tal que hasta el Congreso de la Unión nos aprobó una reforma al Estatuto de Gobierno que no había sido tocado desde 1999.

Desde luego aún hay mucho por hacer. La IV Legislatura tendrá enormes retos por resolver desde el primer día. La Reforma Política sigue inconclusa, la inseguridad pública sigue prevaleciendo en nuestras calles, el desempleo sigue incrementándose en todo el país, el deterioro ambiental no tiene freno y la infraestructura urbana sigue siendo insuficiente.

Uno de los mayores pendientes es la aprobación de la iniciativa popular de Ley de Manifestaciones Públicas, pues los capitalinos ya no aguantamos más el caos y la anarquía que se genera a quienes al manifestarse perjudican el libre tránsito.

Señoras y señores legisladores:

La IV Legislatura entrega a los capitalinos avances importantes y palpables para el beneficio de quienes aquí habitan, pero ello no significa ni por mucho que el marco jurídico local esté plenamente actualizado, por el contrario, en la medida en que nuestro marco jurídico disponga de más cuerpos normativos, serán necesarias más iniciativas para mantenerlo a la vanguardia pues cualquier norma es perfectible.

La solución a los problemas de la ciudad no pasa únicamente por Donceles, sino fundamentalmente por la Oficina del Jefe de Gobierno. En Donceles se debe proveer al Jefe de Gobierno de las herramientas normativas y presupuestales para que éste desarrolle adecuadamente su trabajo.

Lo dijimos desde el primer día en esta Tribuna, y lo volvemos a reiterar: Acción Nacional no le apuesta al fracaso del Jefe de Gobierno; por el contrario, desde la Asamblea trabajamos en esta Legislatura para dotarlo de instrumentos que le permitan hacer mejor su trabajo, pero en tanto él no deje de pensar en el siguiente peldaño político, poco se podrá hacer para volverlo realidad.

Aún estamos a tiempo de evitar una catástrofe por el agua en el 2010: disminuir la corrupción en el Gobierno de la Ciudad, de dejar de lucrar con los programas sociales, de acabar con el transporte público irregular y de poner un freno a las licitaciones amañadas.

Para los diputados que hemos tenido el privilegio de pertenecer a esta Legislatura, en particular los de Acción Nacional, ha sido un honor compartir este Recinto con cada uno de ustedes. A los compañeros de la prensa agradecemos su interés por nuestras actividades, a los trabajadores de la Asamblea Legislativa les damos las gracias por el apoyo brindado, a los ciudadanos que el 2 de julio de 2006 creyeron en nosotros y nos pusieron en estas curules, no tenemos palabras para expresarles nuestro más sincero agradecimiento por habernos permitidos en estos 3 años

participar en la tarea más noble y trascendente a la que puede aspirar un ser humano, que es servir a los demás.

Gracias a cada uno de ustedes, porque con sus acciones hemos demostrado que con acuerdos y consensos se pueden trascender mucho más allá de los desacuerdos políticos.

Muchas gracias y hasta siempre.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Triana Tena. Se concede ahora el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Diputado Presidente; diputadas y diputados.

Con todo respeto y estima:

La Asamblea Legislativa es un órgano de gobierno aún muy joven. Apenas cierra sus trabajos la cuarta generación de representantes que ha hecho el esfuerzo, según la calidad de los compromisos de cada quien para regresarle a la ciudad a millones de ciudadanos las deudas que se contrajeron hace 3 años, aquí cuando se juró construir legislaciones y vigilancias para contribuir al bienestar de los ciudadanos.

Esta frase ha sonado mucho en este Recinto: el bienestar de la ciudadanía. Un tópico de los discursos que parece un patrimonio común que cada grupo parlamentario dice ostentar como propiedad, como facultad y como principio de identidad. Sin embargo, está sobre nosotros un balance en general y en especial una evaluación sobre el grupo parlamentario mayoritario que pueda escapar a la necesidad de nuestra estimación y se dirija sí después de mencionar los aciertos y fortalezas que no son pocos hacia la descripción de nuestras debilidades, hacia un diagnóstico de los frenos, las morosidades, los obstáculos que inhibieron una producción legislativa más que histórica pertinente y en sincronía con los tiempos que vive nuestra capital.

La mayor parte del encargo que hace la ciudadanía a este órgano colegiado, es que posea y abra su sensibilidad a la efervescente y rica vida de las demandas legítimas que dominan a la sociedad.

Nuestro grupo parlamentario, el del Partido de la Revolución Democrática, tiene que ver exactamente con eso; porque por eso está aquí como mayoría.

La mayor parte de los votantes puso aquí un mandato y un carácter de mayoría. De ahí, desde hace punto de partido debe elaborarse un balance del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta IV Legislatura.

Sí, diputadas y diputados, gracias a esta mayoría perredista se lograron traducir varias demandas ciudadanas añejas e impostergables; de hecho, se tuvo la visión de fracturas esquemas psicológicos, sociales que impedían que las mujeres pudieran asumir legalmente la decisión sobre su cuerpo. Ante la obstrucción mental de grupos de élite, de no poder reconocer la crudeza de una realidad social que su propia construcción social impulsa, logramos configurar una mayoría consecuente para dar un paso monumental, aún no convenientemente sopesado del derecho a decidir, una de las banderas de la izquierda, del derecho a prohibido prohibir, otra de las banderas de la izquierda. Ese bastión que los grupos conservadores les resultaría salvaguardar para decidir por los demás a través de sus aparatos ideológicos. Este paso, uno de los más importantes en términos de derechos sociales y de salud pública, inauguró una racionalidad contemporánea digna de los tiempos y realidades que se viven en nuestro país.

Aquí en estos términos específicamente se logró mostrar lo que puede y debe hacer una mayoría que resiste embates, obstáculos y predicamentos internos, esa mayoría pasa a la historia,

Diputadas y diputados: Esta Asamblea rompió una tendencia de los anteriores procesos legislativos; sin embargo no se logró la cohesión interna suficiente como para atacar de frente temas torales que hoy le dejamos pendientes a la V Legislatura.

No conocimos el ahorro ni supimos ponernos al tono mayoritario ciudadano de ser austeros. Esta es una suprema demanda de la razón ciudadana que no nos

atrevimos a asumir. Hay que reconocerlo con honestidad, que en algunos temas nos quedamos cortos con las expectativas de mandato que trajo la ciudadanía a través de su voto con nuestra representación. Desperdiciamos energías valiosas en conflictividades internas, es decir, la energía de nuestra tenacidad se diluyó en confrontaciones que distaron mucho de ser de ideas. Los rencores cultivados largo tiempo salieron a flote y muchas veces en la vorágine de la batalla interna que parecía un conflicto psíquico, hubo titubeos y desorientaciones, debilidades de carácter que le debíamos a la gente con la que estamos adheridos. Se dejó de lado el pulso y la temperatura de la Ciudad y la nación, para atender pasiones personales.

En esta conflagración en donde fue más importante la pugna filial, se desdibujaron los límites de los grupos parlamentarios, hecho que confundió e irritó a muchos votantes de izquierda, particularmente y principalmente.

Diputados de esta Asamblea Legislativa, diputadas de esta Asamblea Legislativa; diputados que continuarán con la labor de legislar en la V Legislatura: Cumplimos y rebasamos expectativas de los grupos de análisis, aunque no de los ciudadanos. Se construyeron mayorías peculiares para codificar las legislaciones que permitirán fluir en cierto sentido al gobierno local y así lo comprendió el Ejecutivo de la Ciudad. Se sirvió de diversas maneras al equilibrio propio entre los poderes, y ese es un gran mérito de esta IV Legislatura.

Creo, compañeras y compañeros, que no estamos para fiestas, estamos para sumarnos a los sentimientos de la nación, estamos para sumarnos al tono de la vida. Aquí fuera, en el exterior, sentimientos de ofensa y humillación de millones que les propina el modelo social que se ha construido minuciosamente a favor de las leyes y los reyes del mercado y su crisis, estas crisis que cínicamente se mienta que vienen de fuera, vienen de la voracidad del mercado, donde México está lo suficientemente inscrito por decisiones del Ejecutivo Federal, como para estar dentro de ese sistema.

Nosotros diputadas y diputados, fuimos una de las representaciones más cercanas a quienes padecen la injusticia, el maltrato. Allá está afuera está la razón y la calidad de las fuerzas legítimas, las que no se pueden engañar ni engatuzar con discursos,

porque la descripción de la realidad está en sus vidas, en sus carencias, en sus desesperaciones, en sus emociones, en la discriminación, en la segregación, la separación clasista.

Sí, diputadas y diputados, aquí se representa, se representan intereses, ambiciones, esperanzas, vidas, formas de vida y consumo, y para la gente debe quedar muy claro de qué lado se está, sobre todo para quienes votaron por nosotros. Sin embargo consideramos que el verdadero balance no está aquí adentro compañeras y compañeros, no puede estarlo y si algo lo intenta quedará a expensas de ser demandado por la nación, porque esta es una representación que no puede estar sometida a las autovaloraciones, pues la verdadera valoración la hacen los ciudadanos de la capital, eso es importante que quede claro.

No se podrá erigir nunca un verdadero contrapeso entre los Poderes si no hay una crítica interna y eso también nos ha faltado y esta no es una despedida, sino una rigurosa y cálida bienvenida porque algunos regresamos, retornamos a la verdadera condición, a la verdadera experiencia, no esta que dispensa y presta la de ser legisladora o legislador, sino la cruda, a la vital y real experiencia de ser ciudadano, uno más.

Diputadas y diputados, se está agotando la paciencia de la gente, la desesperación está a punto de llegar a sus límites y no es asustando a las clases pudientes con eminentes brotes de rebelión para aprobar presupuestos, para militarizar más al país, como se resuelve la crisis, sino trabajando, organizando desde abajo, visitando y recorriendo los pueblos, los municipios y los ranchos; trabajo que debería ser la respuesta de los partidos de izquierda.

El malestar social aumenta y mucho va en contra de los partidos políticos que han conseguido estropear su imagen a niveles de alerta y que hoy todos y cada uno de nosotros aquí en mayor o menor medida representamos.

Diputadas y diputados de esta Legislatura, no nos vayamos con imágenes de sobreestima, reiterémonos para seguir pugnando cada quien por los intereses que hemos elegido defender y sometámonos al juicio de las personas que están allá

afuera esperando todo de los partidos, muchísimo de las instituciones y mucho más de las personas que se dicen luchar por el bienestar de la ciudadanía.

Enhorabuena sincera y honestamente, compañeras y compañeros.

Hemos tenido grandes logros, pero también asumamos que dejamos grandes pendientes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Pliego. Finalmente se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Institución.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO CIRIGO VASQUEZ.- Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Este día finaliza el primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de esta IV Legislatura, pero también podemos afirmar que finalizan las actividades legislativas de este honorable Pleno, salvo que se presentara alguna situación que ameritara que nos volviéramos a reunir.

En este contexto merece la pena dedicar unos minutos a hacer un balance sobre los trabajos que realizamos.

Si tuviera qué sintetizar la labor emprendida durante los casi 3 años anteriores, lo haría a través de los siguientes conceptos: autonomía, respeto, consenso y pluralismo.

Quienes como políticos creemos en el principio democrático del respeto a la pluralidad de posiciones políticas, arribamos a esta IV Legislatura con la convicción de que nuestro proceder debía basarse en el hecho de que todas las propuestas realizadas por las diputadas y diputados debían discutirse sin importar su signo político, más bien valorándolas en términos técnicos y del beneficio que significarían para los habitantes de la Ciudad de México. Nada de temas vetados desde el inicio.

Ante cualquier propuesta habría cabida para la búsqueda de los consensos, pero también para el respeto de los disensos, y esa convicción por el respeto pasó por nuestra posición como grupo parlamentario mayoritario, actuar por mayoría no es necesariamente actuar democráticamente.

Se equivocan quienes piensan que la decisión de la mayoría en los parlamentos o en las plazas públicas es por definición una decisión democrática. Nuestra posición mayoritaria no significó un pasaporte para el mayoriteo y las actitudes autoritarias.

Para nosotros, la coexistencia pacífica fue un principio moral sustantivo e importante, que nos permitió en primera instancia vincularnos con los demás para encontrar los acuerdos en beneficio de la ciudadanía. En esta Legislatura, comprendimos nuestro pasado y decidimos actuar en el presente y hacia el futuro.

Les quiero comentar, compañeras y compañeros, que para nosotros como país y como capital, decidimos asumir una posición demócrata y no asumir la tradición autoritaria, donde la predominancia del poder ejecutivo, se entiende como el sojuzgamiento de los otros dos poderes a su voluntad y capricho.

Venimos de una época de autoritarismo en la que el poder legislativo como una mayoría partidaria del mismo signo, que el titular del ejecutivo, obedecía sus órdenes sin cuestionamientos sustantivos, dejando en segundo plano la soberanía del órgano colegiado y hasta en un tercer plano las propuestas y opiniones de las minorías parlamentarias, haciéndolas sujetas de discriminación política.

Nosotros en esta Asamblea Legislativa reivindicamos el valor del órgano de representación popular del Distrito Federal. Hicimos de la Asamblea Legislativa un espacio real de expresión de la pluralidad política, pero también un órgano de gobierno actuante en el marco de relaciones republicanas, con las autoridades ejecutiva y judicial, contribuyendo con ello a la edificación de un verdadero estado democrático de derecho. No quisimos por ningún motivo, reproducir los mecanismos institucionales del antiguo régimen, mediante los que se prohibían o restringían los derechos políticos de las minorías y se avasallaba la autonomía del órgano colegiado que representa, nada más y nada menos, que a la soberanía popular.

Esta conjunción de factores, este actuar bajo los principios democráticos de respeto, consenso, pluralismo y autonomía, fue lo que permitió en este pleno, se le diera trámite legal a más de 4 mil 200 asuntos, de los que más de 570 fueron dictámenes, más de 1 mil 800 fueron propuestas como puntos de acuerdo, 39 comparecencias, 82 pronunciamientos y 25 sesiones solemnes, sólo por mencionar algunos números; pero más allá del recuento estadístico, es imperativo mencionar el elemento cualitativo del trabajo parlamentario de nuestra IV Legislatura. Ciertamente es que no todos los temas fueron aprobados por unanimidad, cierto es que en ésta, la máxima Tribuna de la Ciudad de México, se suscitaron debates por posiciones a veces muy encontradas, pero vale decir, que en la mayoría de los casos el debate fue el debate de las ideas, el debate con argumentos.

No pretende ser éste un simple recuento de leyes y reformas aprobadas, es más bien, la manifestación de una posición política destacando las normas que para nosotros han cobrado mayor relevancia, no exclusivamente desde una posición partidista o ideológica, sino también desde la posición de representantes populares, responsables, con los otros órganos de gobierno y obligados a legislar para todas y todos los ciudadanos.

Por ejemplo, en materia de equidad y justicia social, aprobamos leyes que buscan y han logrado garantizar de una manera u otra las libertades en la Ciudad de México; hablamos de reformas orientadas hacia la equidad de género y hacer efectivos los derechos de las mujeres como las relativas a la interrupción legal del embarazo antes de la doceava semana de gestación, la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley que apoya a las madres solteras, a las madres solas del Distrito Federal y las reformas al Código Civil para ser expedito el proceso de divorcio.

No podemos dejar de mencionar, desde luego, los temas relativos al reconocimiento no sólo de la diversidad, sino sobre todo de los derechos de las personas con preferencias sexuales diferentes a las de la mayoría, al discutir y aprobar la Ley de Sociedades de Convivencia y las reformas al Código Civil que permiten las

modificaciones a las actas de nacimiento para que exista concordancia sexogenérico.

Esta Asamblea Legislativa también pensó y actuó a favor de quienes requieren la atención del Estado y la protección de leyes, por ello reformamos la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores del Distrito Federal para reducir la edad de 70 a 68 años, para que puedan recibir el beneficio.

También avanzamos en la Ley de Voluntad Anticipada, las reformas a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores y la Ley de Prevención y Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios.

Imposible en este espacio nombrar todas y cada una de las leyes que reformamos y aprobamos. He mencionado las que para nosotros son signo de identidad, pero por supuesto que también trabajamos en lo referente a los temas de gestión pública y democracia y en la búsqueda de seguridad y justicia.

En cuanto al primer tema destaco, sin demeritar a otros ordenamientos, la Ley de Establecimientos Mercantiles, el nuevo Código Electoral y la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.

En lo que respecta al rubro de seguridad y justicia mencionar el nuevo Código Penal, la Ley de Justicia para Adolescentes y la Ley del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia.

Compañeras y compañeros:

Quisiera hacer dos consideraciones finales como legado de esta IV Legislatura. La primera es que la política no es un terreno de neutralidad, la política es el espacio de la diferencia, es el terreno donde se enfrentan las posiciones ideológicas y programáticas diversas, pero sin duda alguna la política debe de ser también el espacio de los acuerdos y los consensos en la intervención de todos y cada uno de los actores involucrados.

La segunda, que los éxitos logrados en estos casi tres años se deben fundamentalmente a dos principios: por un lado, el pluralismo, que no es mas que el reconocimiento de los otros, que también tienen derechos y obligaciones, es el

respeto a la existencia, a las propuestas y opiniones de los otros actores políticos; por otro lado, el diálogo republicano, entendido como la autonomía de los poderes pero también la colaboración entre los mismos.

En nuestro país existen visiones distintas. Estamos presentes quienes trabajamos por erradicar de una vez por todas nuestro pasado autoritario e instaurar un estado democrático de derecho, están sin embargo quienes se empeñan en conservar esa tradición autoritaria, que rechazan la crítica y pretenden su perpetuidad en el poder, cuando echando mano de las peores prácticas, y en ese sentido y con orgullo puedo afirmar que las labores realizadas en la Asamblea Legislativa se escriben sin ambages en las tradiciones democráticas.

Nuestro país requiere de transformaciones profundas que permitan la erradicación de las desigualdades sociales y la garantía de seguridad y justicia. Estoy convencido de que arribaremos a un estatus de ese talante si y sólo si triunfa el respeto, el pluralismo y los acuerdos por sobre las tentaciones autoritarias y el oscurantismo.

Antes de terminar mi intervención quiero a ustedes decirles que los acontecimientos trágicos de esta mañana en Guerrero me obligan a hacer una petición respetuosa pero enérgica a las autoridades locales del Estado de Guerrero y federales de procuración de justicia para que se realicen las indagatorias necesarias en torno al asesinato del diputado Armando Chavarría Barrera, que en paz descansa. Lamento ese atentado que no solamente arrebató la vida a nuestro compañero sino que también vulnera las instituciones democráticas de nuestro país. Solicitamos pues, el grupo parlamentario del PRD, una investigación pronta y expedita.

Finalizo esta intervención agradeciendo sinceramente a todos y cada uno de ustedes, a todos, compañeras y compañeros diputados, a mis compañeros de grupo parlamentario por su tiempo y disposición al trabajo durante esta IV Legislatura; los logros son comunes y se deben al esfuerzo y responsabilidad demostradas en el trabajo cotidiano.

Un agradecimiento muy especial a mis compañeros integrantes de la Comisión de Gobierno, en particular a los compañeros diputados coordinadores Miguel

Hernández Labastida, Jorge Schiaffino, Xiuh Guillermo Tenorio, Leonardo Alvarez y Enrique Pérez Correa, todos ustedes, a todas ustedes muchas gracias porque con voluntad y compromiso supimos sacar adelante esta Legislatura y demostrar que las diferencias no son ni pueden ser impedimento para los acuerdos en pro de los habitantes de nuestra gran Ciudad de México.

Muchísimas gracias y muchas felicidades y buen camino. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Círigo Vásquez. Esta Presidencia va a pronunciar un mensaje final.

Diputadas y diputados; distinguidos invitados; señores de la prensa; señoras y señores:

Con el término de este Período Extraordinario se concluye también el trabajo propiamente legislativo de esta IV Legislatura, un trabajo altamente productivo y de calidad, que en su construcción racional y democrática ha dignificado sin duda al quehacer parlamentario.

En estos 3 años hemos creado 48 instrumentos nuevos entre leyes, reglamentos, códigos y decretos y reformado 415 ordenamientos jurídicos. No pocos de estos han constituido verdaderos hitos históricos de trascendencia nacional, que significaron cambios culturales de largo aliento y referencia progresista obligada. Destacan de entre ellos: las sociedades de convivencia, la interrupción legal del embarazo, los presupuestos sociales más amplios, el divorcio express, la protección de la salud de los no fumadores, la extinción de dominio, el Código Electoral, entre otros. Para ello se presentaron 368 iniciativas y las comisiones se encargaron de analizar y dictaminar 346 de éstas, es decir, sólo se dejó pendiente el 6 por ciento de iniciativas que no alcanzaron el consenso suficiente.

Nuestro proceso legislativo trascendió a las oficinas del Recinto Parlamentario para llevar el análisis y el debate a los más diversos foros, teniendo resonancia inclusive a nivel mundial.

Logramos también como ningún otro órgano legislativo ni Legislatura alguna en el país honrar los dos valores propios consustanciales a la concepción republicana y

democrática del Poder Legislativo, aquellos valores surgidos de la revolución francesa y que la generación de gigantes liberales juaristas reivindicaran hasta sus últimas consecuencias.

Hablamos del reconocimiento e inclusión de la pluralidad política determinada por el sufragio ciudadano y expresada en la representación diversa que compone este Parlamento y también del ejercicio autónomo e independiente de sus facultades como uno de los Poderes del Distrito Federal, que tuvo como único objetivo y límite consensuar las mejores determinaciones a favor de la ciudad de sus habitantes.

Esta IV Legislatura demostró que la autonomía del legislativo no sólo se debe de invocar, sino que se tiene que ejercer y es para el bien de todos.

Este logro no es menor en una República que no acierta a culminar su transición democrática con la instauración de un nuevo régimen donde el poder dividido y la pérdida de facultades del Ejecutivo Federal se encauce de manera constructiva y no se ha secuestrado como hasta ahora por la dispersión del poder o por el inmovilismo irracional que ningún beneficio acarrea a los ciudadanos.

Si con una garantía puede contar la sociedad a fin de que no ocurra una regresión antidemocrática, es la de desarrollar y fortalecer a sus congresos expresión de la pluralidad política y social y contrapeso del poder absoluto.

Diputados y diputadas; señoras y señores:

Con estos logros cuantitativos y cualitativos nos vamos con la satisfacción del deber cumplido, sabiendo que hoy con nuestro esfuerzo colectivo la Ciudad de México, la ciudad crisol de paradojas que van de ser la Ciudad de los Palacios referida por el barón Von Humboldt, a esa ciudad desecha, gris, monstruosa, cantada por José Emilio Pacheco, ésta, nuestra querida y entrañable Ciudad de México puede ser ahora más habitable.

Mi reconocimiento sincero a todos y a todas, diputados y diputadas, trabajadores y equipos de apoyo, amigos de la prensa, pero sobre todo a los ciudadanos y ciudadanas que hicieron posible nuestra honrosa presencia en esta histórica Legislatura.

Muchas, muchísimas gracias.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos legisladores y legisladoras:

El día de hoy, 20 de agosto de 2009, siendo las 14:50 horas, se declaran solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se solicita a los presentes mantenerse de pie, a efecto de entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

(14:50 Horas)

